ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 2

ASUNTO: REUNIÓN ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO DE LA GERENCIA DE MÚSICA Y APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA FUNDACIÓN SEMBRANDO CAMINO - PDAC 2021 DEL 23 07 2021	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** EQUIPO DE LA GERENCIA DE MÚSICA Y APOYO A LA SUPERVISIÓN PDAC

LUGAR: Virtual GOOGLE MEET: https://meet.google.com/tgs-xcmu-xpk?authuser=0	**FECHA**: 23/07/2021	**HORA:** 11:30-12:30 PM

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
JORGE EDUARDO MARTINEZ	Idartes – Gerencia de Música	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	jorge.martinez@idartes.gov.co		
MARIA ANGELICA BEJARANO	Idartes – Gerencia de Música	CONTRATISTA	maria.bejarano@idartes.gov.co		
JUAN PABLO CHAVES	Idartes - Subdirección de las Artes	CONTRATISTA	juan.chaves@idartes.gov.co		
LINA MARÍA CARRERO	Idartes – Gerencia de Música	CONTRATISTA	lina.carrero@idartes.gov.co		
SHANNON REY	Idartes - Subdirección de las Artes	CONTRATISTA	Shannon.rey@idartes.gov.co		
LUCAS VILLOTA	Fundación Social Sembrando Camino	REPRESENTANTE	lucasvillota@sembrandocamino.org		

ORDEN DEL DIA

1. PRESENTACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.
2. ACUERDO DE ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DEL PROYECTO FESTIVAL Y ESCUELA Y REVISIÓN DE PRODUCTOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

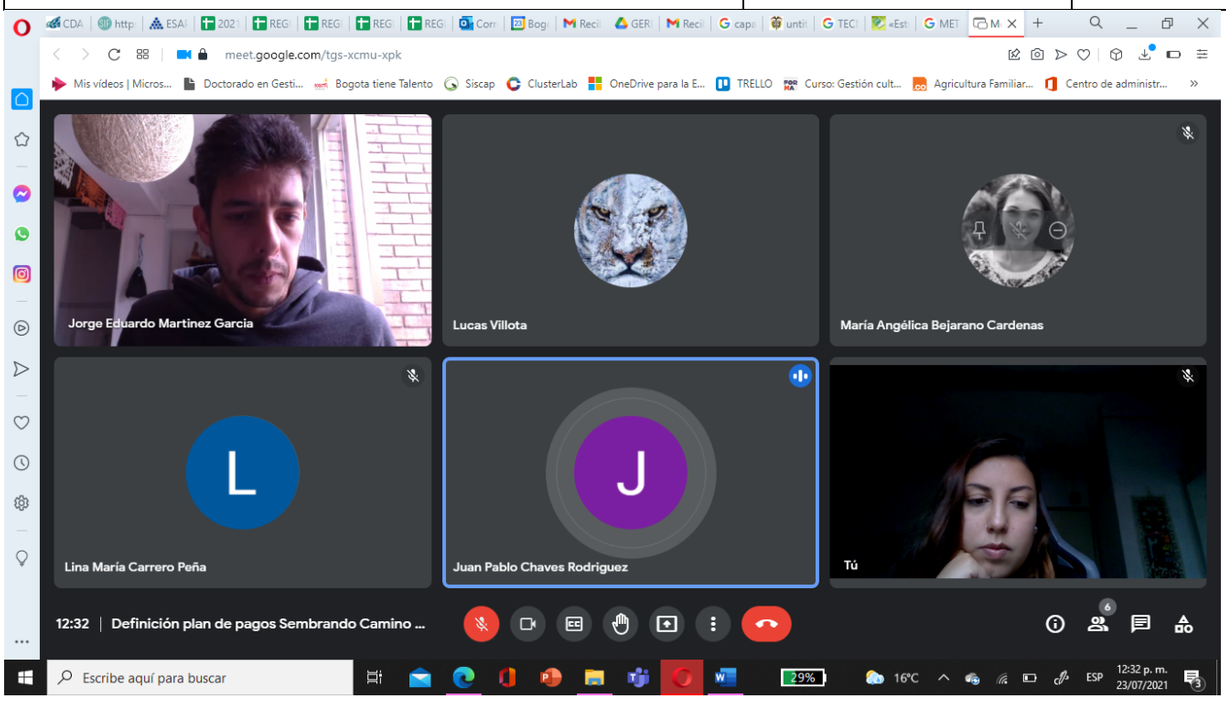
* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

1.Saludo
2. Presentación del equipo
3. Lucas Villota socializa la necesidad de realizar una modificación presupuestal en el proyecto Festival Raíces Bogotá Andina. Se propone un traslado presupuestal de $1.000.000 de recurso humano-equipo de comunicaciones $500.000 para alquiler de sonido y $500.000 para invitados/ponentes. A lo cual el equipo financiero responde que puede aprobarse, pero se requiere una solicitud formal.
4.Revisión de productos para la entrega del segundo informe de los dos proyectos ganadores (Festival y Escuela) , se generan inquietudes con respecto al producto del festival: Soporte de vinculación de las 18 agrupaciones musicales para.. Con respecto a eso se decide: La organización adjuntará una matriz denominada tal cual, como el producto, con sus respectivos soportes (invitaciones, correos, llamadas….) y firmada por el representante legal.
5. Se sugiere a la fundación ser muy rigurosa con la organización de los soportes de los informes de los 2 proyectos ganadores, mencionando que los mismos deben ir numerados.
6. Se recuerda la importancia del uso del manual de imagen para las publicaciones que realice la fundación en el marco de los dos proyectos ganadores.
7. Se decide que la fecha estipulada para la entrega de los informes de los 2 proyectos ganadores será a más tardar la última semana de agosto , para poder realizar el desembolso en septiembre.
8. Se solicita que cuando se envíen los informes y sus respectivos soportes, en la medida de lo posible vayan en formato PDF.
9. Se recuerda la importancia del envío del formato de recolección de usuarios externos los primeros 5 días de cada mes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Envió de solicitud formal de modificación presupuestal	Lucas Villota	30/07/2021



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Documento 20213100275363 firmado electrónicamente por:

SHANNON REY CADAVID, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 23-09-2021 11:33:00

MARÍA ANGÉLICA BEJARANO CÁRDENAS, Contratista, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 03-09-2021 10:58:40

JORGE EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA, Profesional Universitario, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 01-10-2021 16:02:04

LINA MARÍA CARRERO PEÑA, Contratista, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 06-09-2021 13:54:17

JUAN PABLO CHAVES RODRIGUEZ, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 01-10-2021 09:18:57

14a3a2f16f4712cfb0003ffde2848641004c4a21edfb666987348239fb9142f9